



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CHAS 5G
Número de autorización: 21575
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 17/06/1997
Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.
Pº Castellana, 257. 5º.
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

CHEMINOVA A/S
Thyboronvej 78 P.O. Box 9
DK-7620 Lemvig
DINAMARCA

Composición: CLORPIRIFOS 5% [GR] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Bolsas de 500 gr y de 1 kg con caja exterior de cartón y sacos de 5 y 25 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Algodonero	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		
Girasol	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		
Hortícolas	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5	Se incluye hortalizas de bulbo, de raíz, de hoja y de fruto.
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		
Maíz	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		
Remolacha azucarera	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Algodonero, Fresal, Girasol, Hortícolas, Maíz, Remolacha azucarera	NP

Condiciones generales de uso:

Una única aplicación/campaña.

Momento de aplicación: Durante la siembra.

El terreno debe estar libre de terrones y limpio de malas hierbas y restos de cultivos anteriores, antes de la aplicación de CHAS 5G.

El producto debe aplicarse localizando los gránulos a una profundidad mínima de 5 cm en todos los cultivos autorizados.

Método de aplicación: Incorporación al suelo mediante tractor con equipo dispensador.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del operador:

Se utilizarán guantes y ropa de protección química de tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005+A1:2009, y mascarilla tipo FP2, P2 ó similar tanto en carga como en



aplicación.

En la limpieza y manejo del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P309+P311+P101 - EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.



SPE 5: Para proteger a las aves y a los mamíferos silvestres, el producto debe incorporarse completamente al suelo, asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta de este producto deberá figurar la indicación siguiente: "Contiene anhídrido maleico (nº CAS: 108-31-6). Puede provocar una reacción alérgica".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --